

16233

16233

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Manuel GONZALEZ ROCA
de nacionalidad española
residente en Malgrat (Barcelona)
por:

”NUEVO CIERRE PARA MONEDEROS Y BOLSOS DE SEÑORA ”
(Clase 58ª, Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho exclusivo a la fabricación y explotación de un nuevo cierre para monederos y bolsos de señora.

5. Hasta la fecha los cierres metálicos para bolsos y monederos de señora se montaban a la piel o ropa que constituía el cuerpo de los mismos mediante cosido o encolado, para lo cual en el primer caso se practicaban unos agujeros a todo lo largo del armazón del cierre.
10. Estos sistemas de unión adolecían del inconveniente de su poca seguridad pues con el uso, los que iban cosidos se deterioraban al romperse el hilo y los encolados se despegaban.



Para evitar dichos inconvenientes el recurrente ha ideado un nuevo tipo de cierre para monederos y bolsos de señora, en el que la unión de la piel o ropa con el armazón se efectúa de diferente forma que hasta la fecha y de manera que dicha unión resulta mucho mas resistente y duradera que el de los sistemas empleados en la actualidad.

En dicho tipo de cierre la sujeción de la piel, ropa o cualquier otro material adecuado, que constituye el cuerpo del monedero o bolso se efectúa introduciendo el borde de la misma en el interior de una canal que presenta el armazón metálico, cerrándolo luego a presión, con lo que quedan ambos elementos fuertemente unidos.

A continuación se describe con todo detalle el nuevo cierre para monederos y bolsos de señora que nos ocupa, acompañándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un cierre del tipo que estamos describiendo, en la Fig. 2 una sección transversal del mismo y en la Fig. 3, un detalle de como se efectua la sujeción al cierre, de la piel o ropa que constituye el bolso o monedero

Consiste el cierre de que estamos tratando en dos piezas gemelas de metal que constituyen el armazón (1), articuladas mediante dos bisagras (2) montadas en los extremos de las mismas, o dos ejes remachados, y en la parte superior de dichas piezas va dispuesto el mecanismo de cierre (3) propiamente dicho y los elementos ornamentales (4) que se consideren indicados que serán variables según la moda.

Las dos piezas gemelas mencionadas, están construidas mediante pletinas de metal troquelado y cuya sección adopta la forma de una U, presentando una de sus aletas, una prolongación o pestaña (5) que se cierra para la sujeción de la piel o ropa constitutiva del cuerpo del monedero o bolso.



La sujeción de dichos elementos se efectúa en la forma indicada en la Fig. 3, o sea, introduciendo el borde (6) de la piel o ropa del cuerpo del monedero o bolso, en el interior de la canal (7) constituida por la sección de las pletinas que constituyen el armazón del cierre, cerrando luego la pestaña (5) mediante presión manual o mecánica.

De esta forma queda asegurada la unión de ambos elementos pudiéndose hacer un dobladillo en la piel o ropa, si se desea para que dicha unión sea todavía más resistente.

10. La novedad y esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad que estamos describiendo reside precisamente, tal como hemos indicado anteriormente, en la especial constitución de los elementos que constituyen el armazón del cierre, que permiten la sujeción del cuerpo del monedero o bolso al mismo en la forma reseñada más arriba.



15. El perfil y mecanismo del cierre así como los adornos que como complemento se dispongan en él, serán variables por no afectar a la esencialidad del objeto del Modelo en cuestión.
- También serán variables el tamaño y forma del monedero o bolso, los materiales empleados en su fabricación, el acabado y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

- N O T A
- R E I V I N D I C A C I O N E S
25. Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:
- 1ª.- Nuevo cierre para monederos y bolsos de señora, constituido por dos piezas gemelas metálicas, articuladas mediante dos bisagras montadas en sus extremos, caracterizado por que la sujeción de la piel, ropa, o material adecuado que se emplee para fabricar el cuerpo del bolso o monedero, se efectúa introduciendo el borde del mismo en el interior de una canal que pre-

sentan las indicadas piezas gemelas, cerrándolo luego a presión, con lo que quedan ambos elementos fuertemente unidos.

- 2ª.- El propio cierre de la anterior reivindicación en el que las piezas gemelas que constituyen el armazón del mismo, están construidas mediante pletinas de metal troquelado, cuya sección adopta la forma de una U presentando una de sus aletas una prolongación o pestaña que se cierra contra la canal mediante presión manual o mecánica, una vez montado en su interior el borde de la piel, ropa o elementos análogo constitutivo del cuerpo del bolso o monedero,



3ª.- "NUEVO CIERRE PARA MONEDEROS Y BOLSOS DE SEÑORA".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia del mismo.

- Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1947.

p. a.

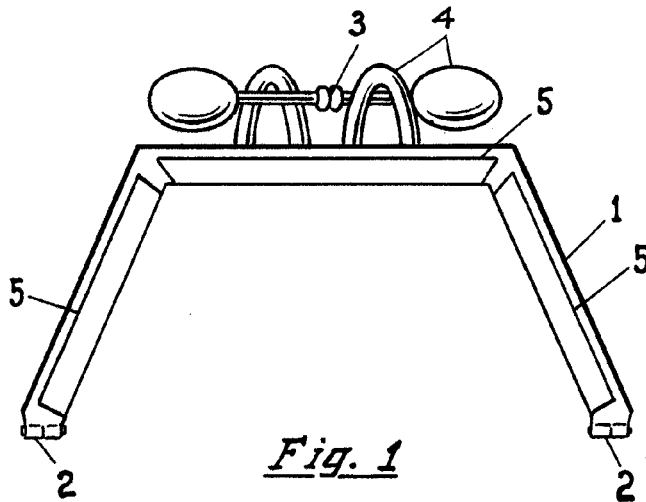


Fig. 1

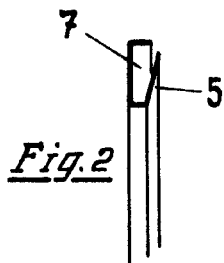


Fig. 2

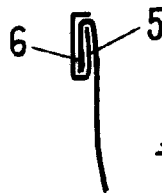


Fig. 3

Barcelona 3 de noviembre de 1947

P. A.

[Handwritten signature]

Escala variable

